

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Señas de identidad cuestionables]

A. M. M.

En España el antiguo orgullo local se transmutó durante las primeras décadas de la democracia en soberbia identitaria, en la necia celebración incondicional de todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una Virgen milagrosa, el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido, incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(A. M. M.: “Tanta fealdad”. *El País-Babelia*, 23.04.22, 19).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos tres tipos de cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En España el antiguo orgullo local se transmutó durante las primeras décadas de la democracia en soberbia identitaria, en la necia celebración incondicional de todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una Virgen milagrosa, el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido, incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

En España[,] el antiguo orgullo local se transmutó[,] durante las primeras décadas de la democracia[,] en soberbia identitaria, en la necia celebración incondicional de todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una virgen milagrosa[;] el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido[;] incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

1) Aislamos el complemento circunstancial de lugar situado al inicio de la oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En España el antiguo orgullo local se transmutó durante las primeras décadas de la democracia en soberbia identitaria.

**En España**[,] el antiguo orgullo local se transmutó, durante las primeras décadas de la democracia, en soberbia identitaria.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [en cabeza de oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

2) Aislamos, entre comas, *durante las primeras décadas de la democracia* (complemento circunstancial de tiempo) situado entre el verbo y su complemento de régimen. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En España el antiguo orgullo local se transmutó durante las primeras décadas de la democracia en soberbia identitaria.

En España, el antiguo orgullo local se transmutó[,] **durante las primeras décadas de la democracia**[,] en soberbia identitaria.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (*Ortografía...* 2010: 317).

3) Sustituimos, por punto y coma, las comas que separan los elementos enumerados. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una Virgen milagrosa, el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido, incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

... todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una virgen milagrosa[;] el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido[;] incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos” (*Ortografía...* 2010: 351).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

En España el antiguo orgullo local se transmutó durante las primeras décadas de la democracia en soberbia identitaria, en la necia celebración incondicional de todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una Virgen milagrosa, el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido, incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

En España, el antiguo orgullo local se transmutó, durante las primeras décadas de la democracia, en soberbia identitaria, en la necia celebración incondicional de todo aquello que arbitrariamente se señalara como propio: la romería de una virgen milagrosa; el jolgorio por el maltrato colectivo y beodo de un animal desvalido; incluso, en épocas muy oscuras, el acoso y hasta el asesinato del señalado como enemigo.

